



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
ACTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS NÚMERO CMADC-130-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "SERVICIO
DE ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA
DE CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA"**

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las **doce horas** del día **cinco de agosto del dos mil veinticinco**, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, ubicadas en Palacio Municipal, Sin Número, Cuautlancingo, Puebla, Código Postal 72700; se encuentran reunidos, por el "Comité" los CC. Omar Alberto Muñoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; Laura Beatriz Olvera Popoca, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Monserrat Tlaque Paleta, en su carácter de Secretaria Técnica; José Mariano Jiménez Xicotencatl, en su carácter de Vocal; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Francisco Guillermo López Ramírez en su carácter de Comisario, asistidos en este acto por la C. Maricruz Aburto Morales, en su carácter de Encargada de la Dirección de Recursos Humanos; todos del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas del procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **CMADC-130-2025**, relativo a la contratación denominada "**SERVICIO DE ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA**" de conformidad con lo establecido en los artículos 171 de la Ley Orgánica Municipal, 63 fracción I, 85, 87 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y lo previsto en los numerales 1 y 2 de las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se procede a dar inicio al presente acto, de conformidad con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

De conformidad con lo anterior, y a efecto de dar inicio al acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas se procede a dar lectura al orden del día.

**1.- PASE DE LISTA DE LOS LICITANTES QUE FUERON INVITADOS PARA PARTICIPAR EN EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

(Firma)
Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

(Firma)
01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



NÚMERO CMADC-130-2025. -----

2.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN TRES SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, TAL Y COMO SE SOLICITARON EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO CMADC-130-2025, MISMAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA INVITACIÓN. -----

3.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES. -----

4.-LECTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. -----

5.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES. -----

6.-LECTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. -----

7.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES. -----

8.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA. -----

Una vez leído el orden del día, se procede a dar inicio al acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas: -----

1.- PASE DE LISTA DE LOS LICITANTES QUE FUERON INVITADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO CMADC-130-2025. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE	ESTATUS
C. ANA RUTH RAMIREZ TORRES	NO APLICA	ASISTE
HR CONSULTORES GUBERNAMENTALES, S.A.S.	C. GABRIEL HERRERA RAZO ADMINISTRADOR ÚNICO	ASISTE
C. RENE CARLOS ALBERTO TREJO ROSILES	NO APLICA	ASISTE

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



2.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN TRES SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, TAL Y COMO SE SOLICITARON EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO CMADC-130-2025, MISMAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA INVITACIÓN. -----

Conservando el orden de la lista de los participantes asistentes, se procede a recibir las propuestas de cada uno de los licitantes; haciendo constar que cada uno de los sobres de los licitantes, se encuentran debidamente rotulados y cerrados en forma inviolable, de conformidad con lo solicitado en el punto 5.5 de la Invitación al procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número CMADC-130-2025. -----

3.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES. -----

A continuación, se procede a abrir los sobres que contengan las propuestas legales de los participantes de conformidad con las disposiciones de las Bases del procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, evaluando cuantitativamente los documentos solicitados y dando lectura de la revisión de las propuestas de los licitantes, resultando lo siguiente: -----

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE			
	ANA RUTH RAMIREZ TORRES	RENE CARLOS ALBERTO TREJO ROSILES	HR CONSULTORES GUBERNAMENTALES, S.A.S			
DOCUMENTACIÓN LEGAL						
PERSONA FÍSICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. ACTA DE NACIMIENTO	✓		✓		N/A	
II. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.	✓		✓		N/A	
III CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	✓		✓		N/A	
IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL APODERADO LEGAL.	✓		✓		N/A	

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



V. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.	✓		✓		N/A	
PERSONA MORAL	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	N/A		N/A		✓	
II. ACTA CONSTITUTIVA.	N/A		N/A		✓	
III. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN TAMAÑO CARTA;	N/A		N/A		✓	
IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL APODERADO LEGAL.	N/A		N/A		✓	
V. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.	N/A		N/A		✓	
PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.2.- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. O CARTA COMPROMISO.	✓		✓		✓	
1.3.- CONFIRMACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN "ANEXO A"	✓		✓		✓	
1.4.- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR EL SAT	✓		✓		✓	
1.5.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL IMSS	✓		✓		✓	
1.6.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL INFONAVIT	✓		✓		✓	
1.7 LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, CONTEMPLADA POR LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	✓		✓		✓	

4.- LECTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

Una vez realizada la revisión cuantitativa de las propuestas legales presentadas por los licitantes; con fundamento en lo establecido por el artículo 85 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal se procede a hacer mención las Propuestas Legales que

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



satisfacen los requisitos señalados en las bases del procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número CMADC-130-2025, siendo estos: ANA RUTH RAMIREZ TORRES, HR CONSULTORES GUBERNAMENTALES, S.A.S. y RENE CARLOS ALBERTO TREJO ROSILES; Teniéndose las mismas como **ACEPTADAS**.

Se hace constar que previo cotejo de las propuestas legales presentadas por los licitantes se observó que las mismas constan del número de carpetas que a continuación se indica:

LICITANTE	No. DE CARPETAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS LEGALES
C. ANA RUTH RAMIREZ TORRES	1 CARPETA
HR CONSULTORES GUBERNAMENTALES, S.A.S.	1 CARPETA
C. RENE CARLOS ALBERTO TREJO ROSILES	1 CARPETA

5.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES.

A continuación, se procede a abrir los sobres que contengan las propuestas técnicas de los participantes de conformidad con las disposiciones de las Bases del procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, evaluando cuantitativamente los documentos solicitados y dando lectura de la revisión de las propuestas de los licitantes, resultando lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE	
	ANA RUTH RAMIREZ TORRES	HR CONSULTORES GUBERNAMENTALES, S.A.S.	RENE CARLOS ALBERTO TREJO ROSILES	
PROPUESTA TÉCNICA				
PERSONA MORAL	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
2.1 PROPUESTA TECNICA "ANEXO B":	✓		✓	
2.2 CURRICULUM VITAE.	✓		✓	
2.3 PROPUESTA TECNICA "ANEXO B": EN FORMATO IMPRESO, ASÍ COMO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.	✓		✓	
2.4 RELACIÓN EN FORMATO LIBRE DE MÍNIMO TRES SERVICIOS IGUALES O SIMILARES.	✓		✓	

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



2.5 ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, PARA TRATAR CUALQUIER ACLARACIÓN O ASUNTO RELACIONADO CON LOS SERVICIOS, CON ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL LUNES A DOMINGO.	✓		✓		✓	
2.6 ESCRITO EN FORMATO LIBRE RELACIONADO AL PERSONAL DISPONIBLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	✓		✓		✓	
2.7 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	✓		✓		✓	
2.8 CARTA QUE GARANTICE LA CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR.	✓		✓		✓	
2.9 CARTA DE ARTICULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL "ANEXO D".	✓		✓		✓	

Prosiguiendo con el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, con fundamento en lo establecido por el artículo 85 fracción IV se procede a hacer mención las **Propuestas Legales y Técnicas** que satisfacen los requisitos señalados en las bases del procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número CMADC-130-2025, siendo estos: **ANA RUTH RAMIREZ TORRES, HR CONSULTORES GUBERNAMENTALES, S.A.S. y RENE CARLOS ALBERTO TREJO ROSILES**, teniéndose las mismas como **ACEPTADAS** -----

6.- LECTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. -----

Una vez realizada la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes; prosiguiendo con el acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, con fundamento en lo establecido por el artículo 85 fracción IV se procede a hacer mención las Propuestas Técnicas que satisfacen los requisitos señalados en las bases del procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número CMADC-130-2025, siendo estos: **ANA RUTH RAMIREZ TORRES, HR CONSULTORES GUBERNAMENTALES, S.A.S. y RENE CARLOS ALBERTO TREJO ROSILES**, teniéndose las mismas como: **ACEPTADAS** -----

Nombre Del Licitante	ANA RUTH RAMIREZ TORRES		
Procedimiento	CMADC-130-2025		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL “SERVICIO DE ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA.”</p> <p>II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA EL CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES”, CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG) EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), REPRESENTA UNO DE LOS COMPONENTES MÁS SENSIBLES Y ESTRÁTÉGICOS DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. SU IMPACTO NO SOLO SE REFLEJA EN EL PRESUPUESTO, SINO EN LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL GOBIERNO LOCAL PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. ESTE RUBRO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO AL CAPITAL HUMANO QUE EJECUTA LAS ACCIONES INSTITUCIONALES, POR LO QUE SU ANÁLISIS NO DEBE LIMITARSE A UNA REVISIÓN CONTABLE, SINO QUE DEBE ABORDARSE COMO UN EJERCICIO DE PLANEACIÓN FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA. LA CORRECTA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES PERMITE AL MUNICIPIO GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE SUS PROGRAMAS, CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA FINANCIERA Y EVITAR OBSERVACIONES POR PARTE DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS.</p> <p>EN ESTE CONTEXTO, EL ESTUDIO TÉCNICO SOLICITADO BUSCA GENERAR EVIDENCIA OBJETIVA QUE JUSTIFIQUE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL EN EL CAPÍTULO 1000, ASEGURANDO QUE DICHO AUMENTO RESPONDA A CRITERIOS NORMATIVOS, OPERATIVOS Y DE MEJORA EN LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL, EN BENEFICIO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y DEL CUMPLIMIENTO DE METAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS CONTABLES DEL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO EN EL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.➤ VERIFICAR QUE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) DE NÓMINA CUMPLAN CON REQUISITOS FISCALES.➤ CONSTATAR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) DE NÓMINA.➤ ANALIZAR SI EXISTEN CONCEPTOS DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) DE NÓMINA QUE PUDIERAN ESTAR EXENTOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.➤ DIAGNÓSTICO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE POLICÍAS EN EL EJERCICIO 2025 Y DE AÑOS ANTERIORES.➤ ANALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL INCREMENTO A LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA 2025; Y LA LIMITANTE DEL 3% QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.➤ EMITIR UN INFORME DEL NO INCUMPLIMIENTO EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA. <p>PARA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA SE DEBERÁ INSTRUMENTAR UN INFORME EN QUE SE REALIZARÁ UN ANÁLISIS DE LA NORMATIVA JURÍDICA; ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y EL IMPACTO DEL CAPÍTULO 1000 EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO GLOBAL Y DE OTROS MUNICIPIOS.</p>
---	---	----------	---

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



		<p>EN EL INFORME SE DEBERÁ CONSIDERAR DESARROLLAR LOS SIGUIENTES TEMAS:</p> <p>ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO A NIVEL FEDERAL; ESTATAL Y MUNICIPAL RELATIVO A CAPITAL HUMANO (CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN. LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. LEY FEDERAL DEL TRABAJO LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LEY DE PLANEACIÓN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA. LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE PUEBLA. LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>NORMATIVIDAD MUNICIPAL. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, 2024 – 2027. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.</p> <p>VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y SU IMPACTO EN EL CAPITAL HUMANO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. CRECIMIENTO POBLACIONAL INDICADORES DE POBREZA. CARENCIAS SOCIALES. REZAGO EDUCATIVO. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD. ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL. CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA. ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA. ACCESO A LA ALIMENTACIÓN. INCIDENCIA DELICTIVA. UNIDADES ECONÓMICAS. GEOGRAFÍA MUNICIPAL. IMPACTO DEL SALARIO MÍNIMO</p> <p>ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CAPÍTULO 1000 EN CUAUTLANCINGO. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO EN DISCIPLINA FINANCIERA A NIVEL ESTATAL. COMPARATIVA DE PRESUPUESTOS RESPECTO A OTROS MUNICIPIOS. RAZONABILIDAD DE LA JUSTIFICACIÓN DEL GASTO. CONCLUSIONES.</p> <p>III. LUGAR Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO LOS ENTREGABLES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO DEBERÁN PRESENTARSE A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CÓDIGO POSTAL 72700, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.</p>
--	--	---

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



		<p>IV. PERSONAL REQUERIDO</p> <ul style="list-style-type: none">➤ UN RESPONSABLE DE REVISIÓN EN ASUNTOS CONTABLES, CON PERFIL PROFESIONAL LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA.➤ DOS ANALISTAS CONTABLES, CON PERFIL PROFESIONAL LICENCIATURA EN CONTADURÍA.➤ UN ANALISTA JURÍDICOS, CON PERFIL PROFESIONAL LICENCIATURA EN DERECHO. <p>V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>LOS ENTREGABLES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN SERÁN ENTREGADOS TANTO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EDITABLE Y DE MANERA FÍSICA Y SERÁN REMITIDOS MEDIANTE ESCRITO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ 1 MINUTA CON FOTOGRAFÍA GEO REFERENCIADA, DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE SOSTUVO CON PERSONAL DE LA TESORERÍA Y CONTRALORÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.➤ DICTAMEN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO PUEBLA:<ul style="list-style-type: none">CON LA SIGUIENTE TABLA DE CONTENIDO:➤ ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL HUMANO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO.➤ JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA CAPITAL HUMANO➤ OPINIÓN.➤ INFORME TÉCNICO DEL ANÁLISIS CONTABLE, PRESUPUESTAL, JURÍDICO EN MATERIA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES. (CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO PUEBLA); DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:➤ INTRODUCCIÓN➤ IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA➤ PROPÓSITO➤ MARCO JURÍDICO➤ NORMATIVIDAD FEDERAL➤ NORMATIVIDAD ESTATAL➤ NORMATIVIDAD MUNICIPAL.➤ OTRAS DISPOSICIONES.➤ CENSOS E INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA➤ ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CAPÍTULO 1000 EN CUAUTLACINGO.➤ RAZONABILIDAD DE LA JUSTIFICACIÓN DEL GASTO.➤ CONCLUSIÓN➤ ANEXOS➤ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. <p>VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">➤ LOS TRABAJOS RELATIVOS AL ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO PUEBLA, PUEBLA DEBERÁN REALIZARSE
--	--	---

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



			<p>DURANTE 9 SEMANAS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS.</p> <p>➤ TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO SERÁ CONSIDERADA CONFIDENCIAL. EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A NO DIVULGAR, REPRODUCIR NI UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.</p> <p>➤ EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE LA VERACIDAD, CALIDAD Y SUFICIENCIA TÉCNICA DE LOS ANÁLISIS E INFORMES ENTREGADOS.</p>
--	--	--	--

Nombre Del Licitante		HR CONSULTORES GUBERNAMENTALES, S.A.S.		
Procedimiento		CMADC-130-2025		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	
1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL</p> <p>"SERVICIO DE ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA."</p> <p>II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA</p> <p>EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG) EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), REPRESENTA UNO DE LOS COMPONENTES MÁS SENSIBLES Y ESTRÁTÉGICOS DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. SU IMPACTO NO SOLO SE REFLEJA EN EL PRESUPUESTO, SINO EN LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL GOBIERNO LOCAL PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.</p> <p>ESTE RUBRO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO AL CAPITAL HUMANO QUE EJECUTA LAS ACCIONES INSTITUCIONALES, POR LO QUE SU ANÁLISIS NO DEBE LIMITARSE A UNA REVISIÓN CONTABLE, SINO QUE DEBE ABORDARSE COMO UN EJERCICIO DE PLANEACIÓN FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA. LA CORRECTA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES PERMITE AL MUNICIPIO GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE SUS PROGRAMAS, CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA FINANCIERA Y EVITAR OBSERVACIONES POR PARTE DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS.</p> <p>EN ESTE CONTEXTO, EL ESTUDIO TÉCNICO SOLICITADO BUSCA GENERAR EVIDENCIA OBJETIVA QUE JUSTIFIQUE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL EN EL CAPÍTULO 1000, ASEGURANDO QUE DICHO AUMENTO RESPONDA A CRITERIOS NORMATIVOS, OPERATIVOS Y DE MEJORA EN LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL, EN BENEFICIO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y DEL CUMPLIMIENTO DE METAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LO SIGUIENTE:</p> <p>➤ REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS CONTABLES DEL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO EN EL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.</p> <p>➤ VERIFICAR QUE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) DE NÓMINA CUMPLAN CON REQUISITOS FISCALES.</p> <p>➤ CONSTATAR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) DE NÓMINA.</p> <p>➤ ANALIZAR SI EXISTEN CONCEPTOS DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) DE NÓMINA QUE</p>	

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



		<p>PUDIERAN ESTAR EXENTOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ DIAGNÓSTICO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE POLICÍAS EN EL EJERCICIO 2025 Y DE AÑOS ANTERIORES.➤ ANALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL INCREMENTO A LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA 2025; Y LA LIMITANTE DEL 3% QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.➤ EMITIR UN INFORME DEL NO INCUMPLIMIENTO EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA. <p>PARA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICA SE DEBERÁ INSTRUMENTAR UN INFORME EN EL QUE SE REALIZARÁ UN ANÁLISIS DE LA NORMATIVA JURÍDICA; ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y EL IMPACTO DEL CAPÍTULO 1000 EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO GLOBAL Y DE OTROS MUNICIPIOS.</p> <p>EN EL INFORME SE DEBERÁ CONSIDERAR DESARROLLAR LOS SIGUIENTES TEMAS:</p> <p>ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO A NIVEL FEDERAL; ESTATAL Y MUNICIPAL</p> <p>RELATIVO A CAPITAL HUMANO (CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES)</p> <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS</p> <p>LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA</p> <p>LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.</p> <p>LEY FEDERAL DEL TRABAJO</p> <p>LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>LEY DE PLANEACIÓN</p> <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.</p> <p>LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.</p> <p>LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>NORMATIVIDAD MUNICIPAL.</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA, 2024 – 2027.</p> <p>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA.</p> <p>VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y SU IMPACTO EN EL CAPITAL HUMANO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA.</p> <p>CRECIMIENTO POBLACIONAL</p> <p>INDICADORES DE POBREZA.</p> <p>CARENCIAS SOCIALES.</p> <p>REZAGO EDUCATIVO.</p> <p>ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA.</p> <p>ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.</p> <p>ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.</p> <p>INCIDENCIA DELICTIVA.</p> <p>UNIDADES ECONÓMICAS.</p> <p>GEOGRAFÍA MUNICIPAL.</p> <p>IMPACTO DEL SALARIO MÍNIMO</p> <p>ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CAPÍTULO 1000 EN CUAUTLACINGO.</p>
--	--	---

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



		<p>ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO EN DISCIPLINA FINANCIERA A NIVEL ESTATAL. COMPARATIVA DE PRESUPUESTOS RESPECTO A OTROS MUNICIPIOS. RAZONABILIDAD DE LA JUSTIFICACIÓN DEL GASTO. CONCLUSIONES.</p> <p>III. LUGAR Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO LOS ENTREGABLES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO DEBERÁN PRESENTARSE A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CÓDIGO POSTAL 72700, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.</p> <p>IV. PERSONAL REQUERIDO</p> <ul style="list-style-type: none">➢ UN RESPONSABLE DE REVISIÓN EN ASUNTOS CONTABLES, CON PERFIL PROFESIONAL LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA.➢ DOS ANALISTAS CONTABLES, CON PERFIL PROFESIONAL LICENCIATURA EN CONTADURÍA.➢ UN ANALISTA JURÍDICO, CON PERFIL PROFESIONAL LICENCIATURA EN DERECHO. <p>V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO LOS ENTREGABLES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN SERÁN ENTREGADOS TANTO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EDITABLE Y DE MANERA FÍSICA Y SERÁN REMITIDOS MEDIANTE ESCRITO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">➢ 1 MINUTA CON FOTOGRAFÍA GEO REFERENCIADA, DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE SOSTUVO CON PERSONAL DE LA TESORERÍA Y CONTRALORÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.➢ DICTAMEN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA: CON LA SIGUIENTE TABLA DE CONTENIDO:➢ ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL HUMANO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO.➢ JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA CAPITAL HUMANO➢ OPINIÓN.➢ INFORME TÉCNICO DEL ANÁLISIS CONTABLE, PRESUPUESTAL, JURÍDICO EN MATERIA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES. (CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA); DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:➢ INTRODUCCIÓN➢ IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA➢ PROPÓSITO➢ MARCO JURÍDICO➢ NORMATIVIDAD FEDERAL➢ NORMATIVIDAD ESTATAL➢ NORMATIVIDAD MUNICIPAL.➢ OTRAS DISPOSICIONES.➢ CENSOS E INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA➢ ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CAPÍTULO 1000 EN CUAUTLANCINGO.➢ RAZONABILIDAD DE LA JUSTIFICACIÓN DEL GASTO.➢ CONCLUSIÓN➢ ANEXOS➢ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.
--	--	--

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



		<p>VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ LOS TRABAJOS RELATIVOS AL ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO PUEBLA, PUEBLA DEBERÁN REALIZARSE DURANTE 9 SEMANAS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS. ➤ TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO SERÁ CONSIDERADA CONFIDENCIAL. EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A NO DIVULGAR, REPRODUCIR NI UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. ➤ EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE LA VERACIDAD, CALIDAD Y SUFICIENCIA TÉCNICA DE LOS ANÁLISIS E INFORMES ENTREGADOS.
--	--	---

Nombre Licitante		Del	RENE CARLOS ALBERTO TREJO ROSILES
Procedimiento		CMADC-130-2025	
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL "SERVICIO DE ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA."</p> <p>II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG) EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), REPRESENTA UNO DE LOS COMPONENTES MÁS SENSIBLES Y ESTRÁTÉGICOS DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. SU IMPACTO NO SOLO SE REFLEJA EN EL PRESUPUESTO, SINO EN LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL GOBIERNO LOCAL PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. ESTE RUBRO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO AL CAPITAL HUMANO QUE EJECUTA LAS ACCIONES INSTITUCIONALES, POR LO QUE SU ANÁLISIS NO DEBE LIMITARSE A UNA REVISIÓN CONTABLE, SINO QUE DEBE ABORDARSE COMO UN EJERCICIO DE PLANEACIÓN FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA. LA CORRECTA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES PERMITE AL MUNICIPIO GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE SUS PROGRAMAS, CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA FINANCIERA Y EVITAR OBSERVACIONES POR PARTE DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS.</p> <p>EN ESTE CONTEXTO, EL ESTUDIO TÉCNICO SOLICITADO BUSCA GENERAR EVIDENCIA OBJETIVA QUE JUSTIFIQUE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL EN EL CAPÍTULO 1000, ASEGURANDO QUE DICHO AUMENTO RESPONDA A CRITERIOS NORMATIVOS, OPERATIVOS Y DE MEJORA EN LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL, EN BENEFICIO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y DEL CUMPLIMIENTO DE METAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS CONTABLES DEL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO EN EL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
 C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



			<ul style="list-style-type: none">➤ VERIFICAR QUE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) DE NÓMINA CUMPLAN CON REQUISITOS FISCALES.➤ CONSTATAR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) DE NÓMINA.➤ ANALIZAR SI EXISTEN CONCEPTOS DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) DE NÓMINA QUE PUDIERAN ESTAR EXENTOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.➤ DIAGNÓSTICO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE POLICÍAS EN EL EJERCICIO 2025 Y DE AÑOS ANTERIORES.➤ ANALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL INCREMENTO A LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA 2025; Y LA LIMITANTE DEL 3% QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.➤ EMITIR UN INFORME DEL NO INCUMPLIMIENTO EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA. <p>PARA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICA SE DEBERÁ INSTRUMENTAR UN INFORME EN EL QUE SE REALIZARÁ UN ANÁLISIS DE LA NORMATIVA JURÍDICA; ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y EL IMPACTO DEL CAPÍTULO 1000 EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO GLOBAL Y DE OTROS MUNICIPIOS.</p> <p>EN EL INFORME SE DEBERÁ CONSIDERAR DESARROLLAR LOS SIGUIENTES TEMAS:</p> <p>ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO A NIVEL FEDERAL; ESTATAL Y MUNICIPAL</p> <p>RELATIVO A CAPITAL HUMANO (CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES)</p> <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS</p> <p>LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA</p> <p>LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.</p> <p>LEY FEDERAL DEL TRABAJO</p> <p>LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>LEY DE PLANEACIÓN</p> <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.</p> <p>LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.</p> <p>LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>NORMATIVIDAD MUNICIPAL.</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, 2024 – 2027.</p> <p>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.</p> <p>VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y SU IMPACTO EN EL CAPITAL HUMANO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.</p> <p>CRECIMIENTO POBLACIONAL</p> <p>INDICADORES DE POBREZA.</p> <p>CARENCIAS SOCIALES.</p> <p>REZAGO EDUCATIVO.</p> <p>ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL.</p>
--	--	--	--

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



		<p>CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA. ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA. ACCESO A LA ALIMENTACIÓN. INCIDENCIA DELICTIVA. UNIDADES ECONÓMICAS. GEOGRAFÍA MUNICIPAL. IMPACTO DEL SALARIO MÍNIMO ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CAPÍTULO 1000 EN CUAUTLACINGO. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO EN DISCIPLINA FINANCIERA A NIVEL ESTATAL. COMPARATIVA DE PRESUPUESTOS RESPECTO A OTROS MUNICIPIOS. RAZONABILIDAD DE LA JUSTIFICACIÓN DEL GASTO. CONCLUSIONES.</p> <p>III. LUGAR Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO LOS ENTREGABLES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO DEBERÁN PRESENTARSE A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CÓDIGO POSTAL 72700, CUAUTLACINGO, PUEBLA.</p> <p>IV. PERSONAL REQUERIDO</p> <ul style="list-style-type: none">➢ UN RESPONSABLE DE REVISIÓN EN ASUNTOS CONTABLES, CON PERFIL PROFESIONAL LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA.➢ DOS ANALISTAS CONTABLES, CON PERFIL PROFESIONAL LICENCIATURA EN CONTADURÍA.➢ UN ANALISTA JURÍDICO, CON PERFIL PROFESIONAL LICENCIATURA EN DERECHO. <p>V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO LOS ENTREGABLES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN SERÁN ENTREGADOS TANTO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EDITABLE Y DE MANERA FÍSICA Y SERÁN REMITIDOS MEDIANTE ESCRITO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">➢ 1 MINUTA CON FOTOGRAFÍA GEO REFERENCIADA, DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE SOSTUVO CON PERSONAL DE LA TESORERÍA Y CONTRALORÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.➢ DICTAMEN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO PUEBLA: CON LA SIGUIENTE TABLA DE CONTENIDO:➢ ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL HUMANO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO.➢ JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA CAPITAL HUMANO➢ OPINIÓN.➢ INFORME TÉCNICO DEL ANÁLISIS CONTABLE, PRESUPUESTAL, JURÍDICO EN MATERIA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES. (CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO PUEBLA); DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:➢ INTRODUCCIÓN➢ IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA➢ PROPÓSITO➢ MARCO JURÍDICO➢ NORMATIVIDAD FEDERAL➢ NORMATIVIDAD ESTATAL➢ NORMATIVIDAD MUNICIPAL.
--	--	---

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



		<ul style="list-style-type: none">➤ OTRAS DISPOSICIONES.➤ CENOS E INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA➤ ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CAPÍTULO 1000 EN CUAUTLANCINGO.➤ RAZONABILIDAD DE LA JUSTIFICACIÓN DEL GASTO.➤ CONCLUSIÓN➤ ANEXOS➤ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. <p>VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">➤ LOS TRABAJOS RELATIVOS AL ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE CAPITAL HUMANO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA, PUEBLA DEBERÁN REALIZARSE DURANTE 9 SEMANAS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS.➤ TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO SERÁ CONSIDERADA CONFIDENCIAL. EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A NO DIVULGAR, REPRODUCIR NI UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.➤ EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE LA VERACIDAD, CALIDAD Y SUFICIENCIA TÉCNICA DE LOS ANÁLISIS E INFORMES ENTREGADOS.
--	--	---

Se hace constar que previo cotejo de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes se observó que las mismas constan del número de carpetas que a continuación se indica:

LICITANTE	No. DE CARPETAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
C. ANA RUTH RAMIREZ TORRES	1 CARPETA
HR CONSULTORES GUBERNAMENTALES, S.A.S.	1 CARPETA
C. RENE CARLOS ALBERTO TREJO ROSILES	1 CARPETA

7.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES.

Primero. - Las propuestas legales y técnicas admitidas por el "COMITÉ" se reciben para su revisión cualitativa y análisis comparativo, quedando las propuestas económicas a resguardo de la Convocante hasta la celebración del acto de apertura de propuestas económicas.

Segundo. - Se aceptan las propuestas Legales y Técnicas de los licitantes: ANA RUTH RAMIREZ TORRES, HR CONSULTORES GUBERNAMENTALES, S.A.S. y RENE CARLOS ALBERTO TREJO ROSILES, por lo

Palacio Municipal
2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



que se procederá al análisis cualitativo de las mismas. -----

Tercero. - Se quedarán a resguardo la propuesta económica presentada por los licitantes hasta el momento procesal oportuno. -----

Cuarto. - Se procede a dar lectura en voz alta de la presente acta: -----

8.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA. -----

Leída que fue la presente acta, y no habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada, siendo las **doce horas con treinta minutos**, del día de su inicio, levantándose en original, rubricando al margen y firmando al calce todos los que en ella intervinieron. -----

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. Omar Alberto Muñoz Alfaro
Presidente

C. Laura Beatriz Olvera Popoca
Secretaria Ejecutiva

C. Monserrat Tlaque Paleta
Secretaria Técnica

C. José Mariano Jiménez Xicotencatl
Vocal

C. Germán Delón Páez
Vocal

C. José María Herrera Hernández
Vocal

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx




C. Patricia Valdez Palma
Vocal


C. Miguel Ángel Bautista Álvarez
Vocal


C. Francisco Guillermo López Ramírez
Comisario

ASISTE


C. Maricruz Aburto Morales
Encargada de la Dirección de Recursos Humanos

POR LOS LICITANTES

LICITANTE

C. ANA RUTH RAMIREZ TORRES

REPRESENTANTE

NO APLICA


FIRMA

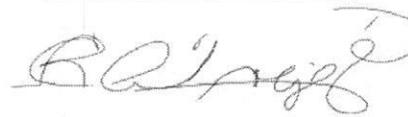
HR CONSULTORES
GUBERNAMENTALES, S.A.S.

C. GABRIEL HERRERA RAZO
ADMINISTRADOR ÚNICO



C. RENE CARLOS ALBERTO
TREJO ROSILES

NO APLICA



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CMADC-130 2025.

FIN DE TEXTO

M.C.T.O.

Palacio Municipal

 2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

 01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx